

Municipalidad Provincial de Puno
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 516 - 2014-MPP/A

Puno, 24 OCT 2014

VISTO:

El Memorandum N° 236-2014-MPP/A, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al memorandum del visto, existe la necesidad de viaje del Titular del Pliego a la ciudad de Lima, con la finalidad cumplir la siguiente agenda, reunión con la Presidencia del Concejo de Ministros – Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, para tratar sobre el tema de límites con la Región de Moquegua. Gestiones ante el Tribunal Constitucional, respecto a límites con la Región Moquegua; entre otras actividades que se detalla en el referido documento, actividades que se realizará los días 27 y 28 de octubre del presente año, por lo que, es necesario emitir la disposición que delegue las facultades políticas y administrativas del Titular del Pliego durante su ausencia.

Que, de conformidad con lo establecido en el Inc. 20) del artículo 20° de la Ley 27972, Ley General de Municipalidades, es atribución del Alcalde delegar atribuciones políticas en un regidor hábil, y las administrativas en el gerente municipal, del mismo modo, el Inc. 3), del Art. 10° de la norma precitada, establece que corresponde a los Regidores la atribución y obligación de desempeñar por delegación las atribuciones políticas del Alcalde.

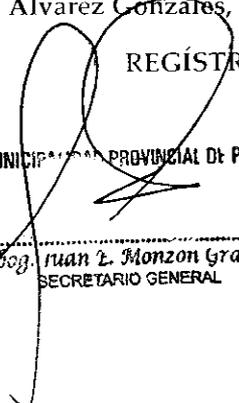
Que, por las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás que correspondan de acuerdo a Ley.

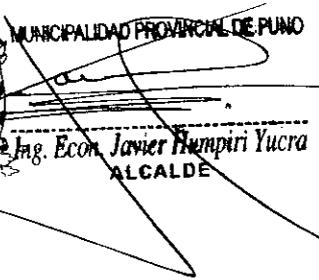
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DELEGAR las atribuciones políticas del Titular de la Entidad, a la Regidora CPCC. Amparo Catacora Peñaranda, los días 27 y 28 de octubre del 2014.

Artículo 2°.- DELEGAR las atribuciones administrativas del Titular de la Entidad al M.Sc. Ricardo Willan Alvarez Gonzales, los días 27 y 28 de octubre del 2014.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Abog. Juan L. Monzon Granda
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Ing. Econ. Javier Humpiri Yucra
ALCALDE